

ASPECTOS CAFETEROS

Indicadores cafeteros

En el mes de febrero, la producción interna registrada de café llegó a 804.000 sacos de 60 kilogramos, inferior en un millón de sacos a la alcanzada hace un

año, disminución ocasionada por problemas invernales que han retardado la florescencia del café, por el zoqueo de las plantaciones y por la roya que ha afectado los cafetales tradicionales. Este bajo nivel de producción sumado a unas exportaciones de aproximadamente 800.000 sacos y un consumo interno de 140.000, causaron en conjunto una disminución en las existencias totales, las cuales se ubicaron en 9.6 millones de sacos aproximadamente.

CUADRO 1

Indicadores cafeteros internos

(Valores promedios)*

Periodo (1)	Precio compra café pergamino (2) Pesos carga 125 kilos			Tasa de retención nominal y efectiva (3)			Producción registrada (4)			Consumo (5)			Existencias finales (6)		
	Federación		Particulares Corriente	En especie %	Vendida		Efectiva %	Volumen miles S/60 kgs	Valor millones pesos	Compras Federación %	Volumen miles S/60 kgs	Valor millones pesos	Precio pesos/kilo	Volumen miles S/60 kgs	Almacafé %
	Federación	Federación			%	Pesos/kilo									
1983/84	14.814	14.615	13.842	53,5	8,3	40.06	62,8	13.464	118.723	53,1	1.555	4.218	50,40	12.175	95,8
1984/85	18.087	18.084	17.389	40,0	28,0	214.08	81,3	10.718	114.429	45,6	1.774	5.743	60,25	11.470	95,9
1985/86	32.876	31.829	30.371	35,5	32,5	683.72	124,3	11.892	223.296	44,0	2.018	7.168	65,57	9.834	91,8
1986/87	41.141	39.067	37.965	19,9	48,1	278.67	53,1	10.860	268.920	38,8	1.861	8.978	90,98	6.613	95,0
1987/88	46.846	46.132	44.488	25,5	12,5	832.33	45,0	12.673	350.701	60,4	1.962	18.553	177,15	8.255	92,6
1984	15.429	15.288	14.490	50,7	15,3	76.61	67,6	11.562	107.517	50,5	1.622	4.553	52,16	12.640	94,4
1985	19.509	19.447	18.747	40,0	28,0	274.87	89,1	11.260	132.960	43,7	1.849	6.152	61,89	12.043	83,3
1986	37.510	36.089	34.502	34,0	34,0	746.70	123,8	10.712	236.711	42,5	1.969	7.396	69,73	9.417	90,4
1987	41.819	39.910	38.786	17,1	45,4	141.12	35,4	12.974	328.050	47,2	1.916	11.207	107,37	9.158	84,6
1988	49.392	48.836	47.158	26,5	8,5	1290.58	52,1	11.811	352.211	49,1	1.878	21.454	216,56	9.228	88,5
1988 Enero	44.784	43.704	41.985	28,0	7,0	380.25	35,4	1.013	27.220	77,2	171	1.343	145,00	8.935	87,7
Febrero	46.700	44.845	43.393	28,0	7,0	917.62	45,2	1.888	52.902	50,2	168	1.319	145,00	9.839	84,3
Marzo	46.700	45.489	43.391	28,0	7,0	903.04	44,9	909	25.470	77,0	165	1.466	168,22	10.134	85,6
Abril	48.387	46.900	44.737	28,0	7,0	894.00	44,2	940	27.290	64,5	158	1.554	185,00	10.145	85,2
Mayo	49.000	48.275	46.111	28,0	7,0	1085.18	47,4	767	22.550	81,7	157	1.537	185,00	9.619	88,9
Junio	49.000	48.780	47.008	28,0	7,0	1733.86	59,0	1.048	30.811	48,4	154	1.504	185,00	9.640	87,7
Julio	49.000	49.883	48.354	10,0	25,0	862.14	65,0	315	9.261	63,0	157	1.893	221,58	8.777	92,2
Agosto ...	49.000	49.334	47.957	28,0	7,0	976.96	45,4	736	21.638	25,7	163	1.977	227,00	8.546	91,2
Septiembre	49.000	49.218	48.067	28,0	7,0	1989.68	63,5	313	9.202	69,2	166	2.006	227,00	8.255	92,0
Octubre ..	51.129	51.266	49.906	28,0	7,0	1813.48	59,0	964	29.573	29,9	134	2.190	299,97	8.141	91,0
Noviembre	55.000	54.167	52.581	28,0	7,0	1468.18	51,4	1.472	48.576	49,5	135	2.213	305,00	8.787	87,6
Diciembre	55.000	54.172	52.409	28,0	7,0	2342.62	65,3	1.446	47.718	60,9	150	2.452	305,00	9.228	88,5
1989 Enero	55.000	54.451	52.666	28,0	7,0	3297.95	80,5	1.421	46.893	47,5	147	2.412	305,00	9.708	85,4
Febrero ...	55.000	55.064	53.308	28,0	7,0	2543.35	68,5	804	26.532	74,1	140	2.296	305,00	9.563	87,9

* Se exceptúan las variables expresadas en volumen.

(1) El año cafetero va de octubre de un año determinado a septiembre del año siguiente.

(2) Precio interno de sustentación pagado por la Federación por el café tipo "Federación", el cual es el pergamino seco con un 3% o menos de guayaba y mediacaña, un 5-5% máximo entre pasilla y granos varios y una humedad máxima del 12%. Los compradores particulares adquieren los cafés tipo "Federación" y "Corriente", este último de menor calidad.

(3) La retención es una transferencia obligatoria de recursos, sin compensación, del exportador privado al Fondo Nacional del Café; consiste en una cantidad de café equivalente al porcentaje (cuota o tasa de retención nominal) del café excelso que se proyecte exportar y de la calidad y el tipo que determine la Federación. La retención puede ser cubierta en su totalidad en especie o en dinero (vendida), o en proporciones variables. Tasa de retención efectiva(%) = % retención en especie + % retención vendida x precio retención vendida kilo/precio interno kilo.

(4) Producción registrada = exportaciones + consumo interno + movimiento neto de existencias

(5) Constituye las ventas de café semiprocesado hechas por la Federación a los tostadores nacionales. El precio corresponde a café excelso semitostado.

(6) Corresponde a las almacenadas en las bodegas de ALMACAFÉ y al café en tránsito, trilla y en poder de particulares.

FUENTE: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y cálculos Banco de la República.

En el mercado externo, el "precio compuesto 1979" disminuyó en febrero, en particular debido al comportamiento de los cafés "robustas", variedad de la que existe un relativo sobreabastecimiento, el cual se espera aliviar con el recorte de 233.800 sacos en la

cuota de exportación, efectivo en el presente trimestre. Las exportaciones colombianas a todo destino valieron US\$ 158 millones, en tanto que por reintegros el país recibió US\$ 105 millones, correspondiendo a la modalidad de anticipados el 35.2%.

CUADRO 2
Indicadores cafeteros externos

Periodo	Precio promedios				Exportaciones							
	Otros suaves (1) Centavos dólar/libra	Robustas (2) 453.6 grs	Compuesto 1979 (3)	Mínimo de reintegro	Valor Millones dólares	Volumen			Reintegros (4)			
						Miles S./60 kgs	Países miembros %	Particulares %	Millones dólares	Federación % (5)	Anticipados % (6)	
1983/84	145.81	137.27	141.54	133.55	1.742	9.966	91.6	42.3	1.531	51.7	90.5	
1984/85	139.78	120.80	130.29	144.55	1.693	9.648	90.5	42.3	1.571	53.0	91.6	
1985/86	196.58	145.05	170.82	199.58	2.903	11.517	94.1	41.1	2.264	50.4	29.6	
1986/87	121.78	110.65	116.22	132.07	2.074	12.048	92.5	46.5	1.597	41.4	37.3	
1987/88	133.93	96.35	115.14	137.84	1.524	9.109	84.7	41.7	1.520	57.4	30.0	
1984	144.64	137.75	141.19	133.87	1.799	10.098	91.7	41.1	1.425	44.6	90.1	
1985	146.05	120.14	133.10	137.32	1.784	10.000	91.4	42.2	1.575	42.7	88.4	
1986	194.69	147.16	170.93	206.58	3.046	11.381	93.0	41.8	2.337	49.7	31.5	
1987	113.62	101.99	107.81	115.30	1.688	11.283	92.2	46.9	1.518	44.6	34.5	
1988	137.61	94.32	115.96	142.89	1.696	9.787	85.1	41.5	1.464	54.1	35.0	
1988 Enero	128.02	102.11	115.07	131.54	175	1.087	87.9	42.2	84	56.6	24.8	
Febrero	138.54	102.97	120.76	143.03	134	832	93.8	49.0	122	56.8	28.5	
Marzo	136.55	98.96	117.75	141.75	68	416	88.4	42.1	137	55.2	30.9	
Abril	136.46	96.18	116.31	141.88	136	769	95.2	50.5	126	60.5	28.7	
Mayo	138.64	94.06	116.35	142.72	200	1.142	68.2	29.0	116	69.1	23.4	
Junio	143.93	93.51	118.72	150.14	152	850	77.6	37.4	131	49.4	36.7	
Julio	141.97	85.32	113.65	148.24	185	1.021	74.3	36.7	101	44.2	45.7	
Agosto	132.57	81.65	107.11	136.68	148	811	88.2	43.9	102	59.2	27.6	
Septiembre	137.85	89.76	113.80	141.61	60	347	67.8	40.5	158	70.3	24.4	
Octubre	133.73	94.09	113.92	140.11	158	917	84.7	36.6	93	32.4	54.4	
Noviembre	135.39	92.66	114.03	142.02	124	712	98.2	44.9	136	39.4	53.3	
Diciembre	147.63	100.48	124.06	154.94	157	884	94.8	44.7	159	49.8	42.2	
1989 Enero	152.13	101.24	126.69	164.30	159	767	95.9	50.3	143	40.7	47.1	
Febrero	139.95	96.12	118.04	150.76	158	798	88.6	56.9	105	57.2	35.2	

(1) Promedio ponderado mercados Nueva York y Bremen/Hamburgo — Indicativo OIC.

(2) Promedio ponderado mercados Nueva York y Le Havre/Marsella — Indicativo OIC.

(3) Agrupa los promedios ponderados de los cafés "otros suaves" y "robusta". Se utiliza en la estimación del "promedio móvil de 15 días", que sirve de referencia para el aumento o disminución de las cuotas de exportación asignadas a los países miembros de la OIC.

(4) Los reintegros son efectuados por la Federación y los exportadores particulares, clasificándose en definitivos y anticipados. Estos últimos corresponden a préstamos externos para la comercialización interna del grano, en virtud de la Resolución 99 de 1985 de la Junta Monetaria.

(5) Corresponde a lo desembolsado por la Federación del total de reintegros.

(6) Corresponde a los desembolsos efectuados por la Federación y los exportadores particulares del total de reintegros.

Fuente: Banco de la República, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Organización Internacional del Café - OIC.

Cuota de exportación

En consideración a que el "promedio móvil de 15 días" del "precio indicativo compuesto" de la Organización Internacional del Café (OIC) fue de US\$ 1.1968 la libra el día 17 de febrero de 1989, inferior al límite establecido de US\$ 1.20 la libra, la cuota global efectiva se reduce en un millón de sacos. Sin embargo, dado que en esa fecha el "promedio móvil de 15 días" de los cafés "otros suaves" fue de US\$ 1.4228 la libra y que el de los "robustas" fue de US\$ 0.9708 la libra, la reducción de la cuota se aplicará así:

a. Disminución de 233.800 sacos correspondientes a la participación de los países exportadores productores de robustas con derecho a cuota básica, cuya aplicación se hace efectiva inmediatamente en el trimestre enero-marzo de 1988.

b. Disminución de 766.200 sacos correspondientes a la participación de los países exportadores productores de arábicas con derecho a cuota básica, cuya aplicación se haría efectiva si en cualquiera día de mercado después del 17 de febrero de 1989 el "promedio móvil de 15 días" de los cafés "otros suaves" está por debajo de US\$ 1.30 la libra, y que el "promedio móvil de 15 días" del "precio indicativo compuesto" en ese día esté por debajo de US\$ 1.1968 la libra (o sea, el precio que provocó el recorte en la fecha citada).

Esta es la primera disminución en la cuota global anual para el año cafetero 1988-1989, para una cuota efectiva de 57.666.200 sacos quedando pendiente de aplicación el recorte en los arábicas, cuya distribución con los robustas se presenta en el Cuadro 3.

De darse también la disminución en la cuota de los arábicas en el presente trimestre, Colombia vería disminuida su asignación en 160.500 sacos, lo que le llevaría a una cuota básica asignada de 8.638.539 sacos, sin contar los ajustes que la OIC haya efectuado por decisiones de su Junta Ejecutiva.

CUADRO 3

Distribución del recorte de la cuota en el trimestre enero-marzo 1989

(Miles de sacos de 60 kilos)

País miembro exportador

Total (Sin Angola)	1 000 0
Suaves colombianos	198 7
Colombia	160 5
Kenya	25 8
Tanzania	12 4
Otros suaves	235 5
Costa Rica	25 7
Ecuador	22 0
El Salvador	36 9
Guatemala	32 6
Honduras	15 7
India	16 4
México	41 3
Nicaragua	10 6
Papua Nueva Guinea	11 7
Perú	13 8
República Dominicana	8 8
Brasileros y otras arábicas	332 0
Brasil	306 8
Etiopía	25 2
Robustas	233 8
Indonesia	52 0
OAMCAF	(106 4)
Camerún	27 6
Costa de Marfil	67 6
Madagascar	13 2
Filipinas	8 6
Uganda	44 7
Zaire	22 1

Fuente: Organización Internacional del Café — OIC.

Sección especial*

El presupuesto de los Comités Departamentales de Cafeteros y su contribución al desarrollo regional

Los recursos cafeteros provienen en su origen de la actividad económica de producción, transforma-

* Preparada por el economista Gonzalo Alberto Valencia Barrera de la Sección de Economía Internacional del Departamento de Investigaciones Económicas. Los puntos de vista expresados son responsabilidad del autor y no comprometen la opinión del Banco de la República.

ción y comercialización del grano y están destinados a la defensa y desarrollo del sector cafetero; son de carácter público en razón a que su recaudo se realiza en virtud de disposiciones legales ¹, recursos que son depositados en el Fondo Nacional del Café, cuenta del tesoro público cuya administración ha sido contratada con la Federación Nacional de Cafeteros, entidad gremial de carácter privado ². Con parte de estos recursos, el Fondo financia las actividades de los Comités Departamentales de Cafeteros en las respectivas secciones político-administrativas, los que por la magnitud de los presupuestos que administran se constituyen en un aliado importante de los gobiernos departamentales y municipales para los esfuerzos conjuntos de desarrollo regional. Los recursos cafeteros, usufructuados por el propio sector gremial en beneficio de sus áreas productoras, podrían calificarse entonces como "participaciones" que se obtienen de la explotación del café, cuyos montos son significativos en términos de los ingresos fiscales regionales, dependiendo obviamente del potencial de producción de cada zona. A continuación se pretende presentar cuál ha sido la evolución de dichos recursos en los últimos años y la manera como han incidido en el bienestar de los municipios productores.

Consideraciones generales

En Colombia el café se cultiva en 597 municipios en un área ligeramente superior al millón de hectáreas; existen 330 Comités Municipales de Cafeteros ubicados en aquellas localidades que registran más de 500 predios sembrados en café, y hay 60 cooperativas de caficultores encargadas, entre otras actividades, de la compra de café. Conforme al Cuadro 4, las regiones cafeteras más extensas son Antioquia, Tolima y Valle; las de gran importancia para sus economías regionales: los departamentos del Viejo Caldas; las de alta densidad por hectárea: Norte de Santander, Santander, Antioquia y Nariño; y, las de mayor productividad: Quindío, Caldas, Antioquia y Risaralda, mientras que las de menor rendimiento son Bolívar, Arauca, Casanare, La Guajira y Córdoba ³.

¹ Cuéllar Boada, Fidel. "El Contrato Marco del Fondo Nacional del Café: fundamentos y desarrollo", Ensayos sobre Economía Cafetera, Federación Nacional de Cafeteros, No. 2, marzo 1988 - septiembre 1988.

² Para una mayor información, véase Revista Mensual del Banco de la República, Economía Cafetera, febrero de 1989.

³ Federación Nacional de Cafeteros. *Censo Cafetero 1980-1981*, FEDECAFE, Ibagué, 1983.

CUADRO 4
Estadísticas cafeteras según regiones productoras

Regiones	Municipios cafeteros	Comités municipales de cafeteros	Cooperativas de caficultores	Participación (%)			Cafetos por hectárea	Capacidad potencial de producción (%)	Productividad (Cargas 125 kh./hectárea) (2)
				Área cultivada nacional	Área cultivada departamental	Número nacional de cafetos			
Antioquia	101	61	7	14.69	2.3	17.57	3.153	18.22	10.97
Boyacá	43	16	3	1.88	0.8	1.57	2.201	1.15	5.43
Caldas	24	21	6	9.87	13.8	10.81	2.887	12.51	11.21
Cauca	30	23	1	6.55	2.6	4.48	1.803	3.89	5.25
Cesar	14	3	1	1.55	0.7	1.37	2.333	0.93	5.29
Cundinamarca	66	32	6	8.77	4.0	7.97	2.394	7.55	7.61
Huila	34	33	4	5.25	2.8	5.13	2.580	5.05	8.50
La Guajira	5	3	—	0.61	0.3	0.53	2.280	0.25	3.56
Magdalena	4	2	1	1.41	0.6	1.04	1.940	0.81	5.11
Nariño	32	20	2	1.29	0.4	1.51	3.084	1.33	9.12
Norte de Santander	32	15	4	4.31	2.0	6.04	3.700	3.41	6.99
Quindío	12	8	4	6.14	33.9	7.03	3.019	8.94	12.88
Risaralda	14	12	3	6.51	16.0	6.72	2.723	7.57	10.28
Santander	72	26	3	5.57	1.8	7.66	3.625	4.89	7.77
Tolima	37	23	6	12.59	5.6	11.03	2.310	12.00	8.43
Valle del Cauca	42	32	6	10.61	5.0	7.83	1.946	10.00	8.33
Otros territorios (1)	35	—	3	2.41	—	1.67	1.832	1.50	5.58
Totales	597	330	60	100.00		100.00	2.635	100.00	8.84

(1) Incluye Bolívar, Córdoba, Chocó, Meta, Arauca, Caquetá, Casanare y Putumayo.
 (2) Capacidad potencial de producción/área cultivada.
 Fuente: DANE y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Estatutariamente, los caficultores pueden adquirir la condición de "federados" previa la demostración de producir un mínimo anual de 375 kilogramos de café pergamino seco de trilla o poseer un área igual o superior a una hectárea; de esta base de población surgen los "Comités Municipales de Cafeteros", los que a su vez eligen a la mitad de los miembros de los "Comités Departamentales de Cafeteros". Estos últimos son organismos ejecutores a nivel regional de los planes y programas de la Federación Nacional de Cafeteros, adelantados con cargo a los presupuestos cuyas directrices han sido trazadas por el Comité Nacional. Existen en el país 15 comités, pertenecientes a los departamentos cuya producción de café excede al 1% del volumen nacional, mientras que aquellas áreas geográficas con producciones inferiores al 1% son atendidas por oficinas seccionales de la Federación. Se anota que los comités tienen como sede las respectivas capitales departamentales, las que no pueden establecer comités municipales.

Los comités departamentales están encargados primordialmente de la organización del gremio en su propia región y de prestar los servicios de la Federación, los cuales se condensan en los siguientes ⁴:

- a. Extensión y divulgación de técnicas para el cultivo y el control de enfermedades y plagas;
- b. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina;
- c. Manejo de cuencas hidrográficas;
- d. Diversificación y desarrollo de la economía de las zonas cafeteras;
- e. Fomento del cooperativismo caficultor;
- f. Provisión agrícola;
- g. Progreso socioeconómico de las zonas productoras y su desarrollo regional, y
- h. Fomento de actividades complementarias para la explotación y comercialización del café o el mejoramiento del ingreso de los caficultores.

Aspectos presupuestales

Para la prestación de estos servicios, cada comité cuenta con un presupuesto asignado en función de la participación del departamento en la producción

nacional de café, obtenida conforme al "Censo Cafetero 1980-1981". El presupuesto global de los comités incorpora los siguientes recursos:

- a. Rentas propias derivadas del impuesto ad-valorem a las exportaciones de café (fijado actualmente en 6.5% y descompuesto en 2.5 puntos para el tesoro nacional, 3.2 puntos para el Fondo Nacional del Café y 0.8 puntos para las campañas de progreso social y económico de las zonas cafeteras que adelanta la Federación por conducto de los comités departamentales);
- b. Rentas provenientes de parte del impuesto de pasilla y ripio con destino a las campañas de sanidad rural.
- c. Utilidad en la venta del café de consumo nacional, y
- d. Transferencias del presupuesto de la Federación para la prestación de los servicios de beneficio para el gremio y para la población de las zonas cafeteras ⁵.

Si se asimila el recurso presupuestal a disposición de los comités al concepto de "participación" por explotación de un producto, podría decirse entonces que las regiones cafeteras reciben transferencias que no son usufructuadas por sus gobiernos sino por el propio sector gremial, representado en el comité. Visto desde ese ángulo, en el Cuadro 5 se enseña cuál sería el peso de dichas participaciones en los ingresos corrientes fiscales regionales de un ente territorial productor de café. De allí se infiere que en todas las regiones hay una dinámica del sector cafetero mayor que la del propio sector gobierno, no obstante que se han puesto en marcha reformas para el fortalecimiento fiscal de los departamentos y municipios, tales como las contenidas en las Leyes 14 de 1983 y 12 de 1986 sobre impuestos y transferencias de la cesión ventas respectivamente.

Un segundo aspecto por mencionar radica en el mayor peso que estas participaciones tienen en algunos departamentos, en consideración a que buena parte de su estructura económica está cimentada en el café como es el caso del Quindío, Caldas y Risaralda. Situación opuesta se da en otras regiones importantes por su participación en la producción

⁴ Jaramillo Hoyos, José Fernando. "Comités Departamentales", Ensayos sobre Economía Cafetera, No. 2, Federación Nacional de Cafeteros, marzo-septiembre de 1988.

⁵ Conforme al nuevo Contrato Gobierno-Federación, firmado en diciembre 22 de 1988, el presupuesto de prestación de servicios por la Federación hace parte del presupuesto general del Fondo Nacional del Café.

CUADRO 5

Los recursos presupuestales de los comités departamentales de cafeteros y su peso en los ingresos fiscales regionales

(Porcentajes)

Regiones	Peso en los ingresos				Crecimiento 1984-1987	
	Regionales*				Nominal	Real**
	1984	1985	1986	1987		
Antioquia	1.15	1.35	1.27	1.45	33.9	0.06
Boyacá	0.32	0.43	0.48	0.54	22.7	-8.30
Caldas	4.38	5.20	12.47	6.13	29.9	-2.95
Cauca	2.14	3.07	2.94	3.17	27.6	-4.66
Cesar y la Guajira	0.64	0.75	0.75	0.89	30.2	-2.67
Cundinamarca	1.30	1.48	1.60	1.76	31.3	-1.87
Huila	2.51	3.21	3.13	3.50	30.1	-2.80
Magdalena	0.56	0.70	0.68	0.79	29.3	-3.42
Nariño	0.64	0.82	0.87	0.95	28.0	-4.36
Norte de Santander	1.40	1.93	1.76	2.04	28.2	-4.23
Quindío	6.10	8.94	9.05	10.57	21.0	-9.04
Risaralda	3.19	3.85	4.28	4.92	25.8	-6.00
Santander	1.22	1.55	1.57	1.68	30.5	-2.53
Tolima	4.01	5.56	19.60	6.61	25.7	-6.08
Valle del Cauca	1.12	1.33	1.34	1.46	33.1	-0.54
Recursos cafeteros					45.7	8.83

* Sumatoria consolidada de los ingresos corrientes departamentales y municipales, constituidos por los recursos tributarios y no tributarios y las transferencias recibidas.

** Deflactado por los precios implícitos de la demanda final, excluida exportaciones de bienes y servicios; base 1984=100.0

Fuente: Banco de la República — Sección Finanzas Públicas, DANE y Federación Nacional de Cafeteros.

nacional, tales como Antioquia y Valle, pero que cuentan con una estructura económica diversificada que las hace menos vulnerables ante contingencias en el mercado del café, a la vez que les proporciona una mayor base para el recaudo de sus recursos fiscales.

En el Cuadro 6 se presenta la evolución del presupuesto de los comités para el período 1984-1988 según regiones productoras, el cual creció a una tasa compuesta del 40.9% anual, anotándose que para 1986 el

Comité Nacional asignó aportes extraordinarios por \$ 4.000 millones a los Comités Departamentales de Caldas y Tolima (\$ 1.500 y \$ 2.500 millones, respectivamente) para atender la emergencia causada por la avalancha del Volcán Nevado del Ruiz el 13 de noviembre de 1985. Los recursos presupuestales son apropiados autónomamente por cada comité, dependiendo de las necesidades regionales y del énfasis que se desee en la prestación de los servicios, dado que existen amplias diferencias de niveles de desarrollo entre las distintas zonas cafeteras.

CUADRO 6

Presupuestos de los comités departamentales de cafeteros

(Millones de pesos)

Regiones	1984	1985(2)	1986(3)	1987	1988(4)
Antioquia	739	1.106	1.510	2.242	2.880
Boyacá	46	70	96	142	182
Caldas	502	759	2.537	1.539	1.978
Cauca	156	276	322	479	615
Cesar y la Guajira	47	71	97	145	186
Cundinamarca	303	458	626	929	1.193
Huila	202	306	418	621	797
Magdalena	33	49	68	100	129
Nariño	53	81	110	164	211
Norte de Santander	137	207	282	419	538
Quindío	358	542	741	1.100	1.413
Risaralda	303	459	627	931	1.196
Santander	196	297	406	602	774
Tolima	481	728	3.495	1.476	1.897
Valle del Cauca	401	607	829	1.230	1.581
Otros territorios (1)	60	91	124	184	236
Total	4.009	6.109	12.287	12.303	15.805

(1) Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Meta y Putumayo.

(2) Excluye presupuesto adicional para obras de infraestructura por \$ 1.000 millones, distribuidos así: \$ 40 millones para el Comité del Cauca y la suma restante asignada según producción entre los demás comités, adicionalmente, por liquidación de presupuesto se distribuyeron \$ 38 millones según participación de cada región.

(3) Incluye \$ 4.000 millones para atender la emergencia por la avalancha del Ruiz en Caldas (\$ 1.500 millones) y Tolima (\$ 2.500 millones); excluye \$ 850 millones por reaforo del impuesto ad-valorem, distribuido según producción.

(4) Excluye recursos por \$ 1.674,7 millones para el "programa de apoyo a los planes sociales del gobierno", cuya distribución se hace así: entre todos los comités \$ 1.182,4 millones según participación en la producción, y \$ 492,3 millones según calidad de vida entre todos los comités (exceptuados Quindío, Risaralda, Valle y algunos otros territorios de menor producción).

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Contribución al desarrollo regional

En el lapso 1980-1986, los comités departamentales han invertido \$ 43.535 millones, cuya distribución se presenta en el Cuadro 7. El énfasis se ha concentrado en los programas de electrificación, acueductos, educación, vías y salud, como representativos de

las acciones de beneficio social y económico, mientras que las campañas técnicas tienen un claro beneficio gremial. Se anota que en el bienio 1985-1986, el presupuesto asignado ascendió a \$ 18.396 millones, mientras que la inversión fue de \$ 20.324 millones; la diferencia se debe básicamente a que los comités reciben recursos de contrapartida de los gobiernos nacional, departamentales y municipales, e incluso aportes de la comunidad, para el financiamiento conjunto de proyectos de diversa índole; además, no contempla presupuestos adicionales por reliquidación y reaforo.

CUADRO 7

Inversiones de los comités departamentales de cafeteros según sectores

(Porcentajes)

Sectores	1980	1981	1982	1983-84	1985-86
Electrificación	15.6	13.5	9.2	11.8	9.6
Acueductos	4.8	5.9	5.7	5.8	6.6
Educación Rural	7.7	8.1	10.6	10.1	8.5
Vías	19.2	17.9	20.4	16.1	20.5
Plan de Salud	11.2	7.3	7.3	7.1	3.4
Campaña técnica	9.9	11.6	13.8	15.3	14.3
Gastos funcionamiento	10.1	9.8	13.3	13.3	15.4
Edificio y bodegas	3.1	2.7	4.5	4.3	4.8
Servicio de la deuda	5.4	6.7	6.8	4.7	4.8
Otras inversiones	13.0	16.5	8.4	11.5	12.1
Monto (Millones de pesos)	4.175.3	4.322.8	4.331.6	10.380.2	20.324.6

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Ejemplo reciente de ello lo constituye el “programa de apoyo a los planes sociales del Gobierno”, consistente en llevar la acción de los comités a las zonas de influencia cafetera dentro del marco de la estrategia nacional de desarrollo social. Con tal fin se apropiaron recursos cafeteros por valor de \$ 1.970 millones en 1988, que sumados a los recursos de contrapartida, dan un monto global de \$ 6.180 millones ⁶.

Para este caso en particular, la distribución de los recursos cafeteros por región no sólo tuvo en cuenta el criterio de participación en la producción, sino también un criterio de calidad de vida. Precisamente este es uno de los indicadores que permiten evaluar el grado de progreso alcanzado por los municipios cafeteros, lo que da una idea de la magnitud de la presencia institucional del sector gremial, como refuerzo de la gubernamental propiamente.

El Cuadro 8 muestra una lista de los principales 105 municipios cafeteros del país, según su producción ⁷ y área cultivada en caficultura tecnificada ⁸; cada una de estas localidades cuenta con su respectivo nivel de “calidad de vida” que agrupa factores de educación, servicios básicos y calidad de vivienda ⁹. Se destaca que sólo 31 municipios tienen niveles de calidad de vida inferiores al promedio nacional. En un plano mucho más específico, al tomarse los primeros 25 municipios cafeteros del país (no incluye capitales) ¹⁰, tan sólo tres poblaciones tienen niveles

de calidad de vida superados por el promedio nacional y 11 con niveles menores a sus respectivos promedios departamentales.

Este grado de progreso se ha logrado por la amplia cobertura geográfica de los servicios prestados, su persistencia a lo largo del tiempo y la calidad de los mismos que han hecho posible palpar en las regiones productoras la presencia institucional del sector cafetero, que no sólo favorece al caficultor sino que también se irradia al resto de la población en forma de beneficios compartidos.

⁶ FEDECAFE, “Economía Cafetera”, Volumen 18, No. 11, noviembre 1988, pp. 4-6.

⁷ Federación Nacional de Cafeteros. *Atlas Cafetero de Colombia*, FEDECAFE, División de Investigaciones Económicas, Bogotá, 1970.

⁸ Censo Cafetero 1980-1981, *op. cit.*

⁹ Estos indicadores son: a) educación: % población en cabecera, % población alfabeta mayor de 15 años, % escolaridad 5-9 años, % educación secundaria mayores 20 años, % educación superior mayores 25 años, % empleados en población ocupada, % viviendas arrendadas; promedio personas por cuarto; b) servicios básicos: % viviendas con acueducto, con alcantarillado y con energía; c) calidad de vivienda: % viviendas cocinan con leña y con piso de tierra. Para mayor información véase Stollbrock, Wulf. *Los desequilibrios en el desarrollo municipal en Colombia*, BCH, Bogotá, 1988.

¹⁰ Contaban en 1970 con una producción conjunta del 24.8% según *Atlas Cafetero de Colombia 1970, op. cit.*

CUADRO 8

Nivel de calidad de vida de los principales municipios cafeteros (1)

Municipios	Nivel	Municipios	Nivel	Municipios	Nivel	Municipios	Nivel
Promedio nacional:	37	Caldas	50	Norte de Santander	32	Tolima	39
Antioquia	40	Aguadas	47	Arboledas	27	Alpujarra	43
Abejorral	35	Anserma	60	Convención	31	Ataco	17
Amagá	55	Aranzazu	52	Quindío	58	Chaparral	40
Andes	46	Belalcázar	38	Armenia	87	Cunday	31
Betania	39	Chinchiná	72	Buenavista	39	Dolores	41
Betulia	31	Filadelfia	44	Calarcá	73	Falán	32
Boívar	50	Manizales	85	Circasia	60	Fresno	38
Cañasgordas	28	Neira	52	Córdoba	51	Ibagué	81
Concordia	35	Pácora	44	Filandia	48	Libano	57
Ebéjico	32	Palestina	50	Génova	53	Ortega	23
Fredonia	49	Pensilvania	37	La Tebaida	60	Planadas	26
Ituango	22	Risaralda	38	Montenegro	62	Rioblanco	17
Jericó	50	Salamina	59	Pijao	56	Rovira	29
Nariño	31	Samaná	27	Quimbaya	62	San Antonio	32
Salgar	38	Cundinamarca	41	Risaralda	50	Villahermosa	24
San Carlos	40	El Colegio	50	Apía	49	Villarica	39
San Rafael	39	La Mesa	48	Balboa	35	Valle	54
Sonsón	43	San Juan de Río Seco	38	Belén de Umbria	49	Alcalá	44
Támesis	46	Viotá	37	Dosquebradas	74	Anserma Nuevo	43
Tarso	34	Yacopi	15	Guática	39	Argelia	49
Titiribi	45	Huila	38	La Celia	42	Caicedonia	67
Venecia	35	Garzón	47	Marsella	51	El Aguila	39
Yolombó	25	Gigante	32	Pereira	79	El Cairo	42
Cauca	29	Pitalito	52	Santa Rosa de Cabal	63	Obando	48
Buenos Aires	21	Magdalena	26	Santuario	52	Riofrio	42
Cajibío	11	Ciénaga	44	Santander	31	Sevilla	62
Caloto	31	Santa Marta	74	Rionegro	30	Trujillo	45
El Tambo	15	Nariño	24	San Vicente de Chucurí	31	Tuluá	73
Santander de Quilichao	50	La Unión	37				
Cesar	36						
Valledupar	65						

(1) Municipios con más de 2'0 millones de kilogramos de producción de café conforme al "Atlas Cafetero de Colombia 1970"; incluye además aquellos otros municipios que tienen más de 6.0 millones de árboles sembrados en caficultura tecnificada según el "Censo Cafetero 1980-81". El nivel de calidad de vida está dado por la agrupación de indicadores de educación, servicios básicos y vivienda, conforme metodología empleada por Wulf Stollbrock, "Los desequilibrios en el Desarrollo Municipal en Colombia", BCH, 1988.

Fuente: Banco Central Hipotecario y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.